

Expediente: 117/25
Carátula: CREDIAR S.A. C/ BUSTAMANTE DANIEL ADRIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 04:39
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BUSTAMANTE, DANIEL ADRIAN-DEMANDADO
20248408880 - CREDIAR SA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 117/25



H20461501341

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ BUSTAMANTE DANIEL ADRIAN s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 117/25. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II .

CONCEPCIÓN, 14 de abril de 2025.

Hágase conocer a la parte actora que el expediente del rubro se encuentra radicado en O.G.A. Documentos y Locaciones N° 1 de este Centro Judicial y que entenderá en la presente causa, Dr. Jorge H. Jakobsen Juez titular del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la II Nom.AA.

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.